

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA - SALA LABORAL

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: HERNANDO IGNACIO VIVES FRANCO

DEMANDADO: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Y

OTROS

Rad. No. **47-001-31-05-005-2018-00317-01**

TRASLADO:

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 127 y 134 inciso 4 del C.G.P., en concordancia con el artículo 145 del C.P.T.S.S., se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de la **NULIDAD**, presentada por el Dr. ELIÉCER GÓMEZ BARCELÓ, en calidad de apoderado del demandante, dentro del proceso de la referencia y radicado.

VER DOCUMENTO EN TRASLADO (CORREO ELECTRONICO)

VER DOCUMENTO EN TRASLADO (NULIDAD)

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS ALBERTO QUANT AREVALO

Santa Marta, Nueve (9) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2.021)

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA SECRETARIA

ina Martha López Ortega